

CULTURAL MONCAU, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad **CULTURAL MONCAU, S.A.**, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2026, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 16 de junio de 2026, a las 18:00 horas en Barcelona, en su domicilio social, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.-Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2025. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

2º.-Propuesta de renovación y/o nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

3º.- Aprobación, si procede, de la posibilidad de convocar, celebrar y asistir a las Juntas de la sociedad de forma presencial, telemática y simultánea o mixta. Adición del artículo 11bis en los Estatutos Sociales en relación con la comunicación telemática y la celebración de las Juntas.

4º.- Ruegos y preguntas.

5º.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma y la restante documentación acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Barcelona, 23 de abril de 2026.

La Secretario del Consejo de Administración.

D^a. Patricia Vázquez-Dodero Rodríguez